Registro Público de Panamá

Firmado por: LILIVA RUIZ HERRERA
Fecha: 2015.01.20 15:52:37 -05:00
Motivo: Finalización n de Trámite
Localizació n: Panamá, Panamá

115 2430 4798 REPUBLICA de PANAMA ★ TIMBRE NACIONAL ★ B/.002.00 08 02 15 F.B. 1128

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 25573/2015 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 20/01/2015 A LAS 05:34 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO
K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S
ESCRITURA PÚBLICA NO. 794
AUTORIZANTE: NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR NO.4
FECHA: 15/01/2015
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S
DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 238896
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)
FECHA DE PAGO 20/01/2015

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)
(MERCANTIL) FOLIO Nº 644518 (S) ASIENTO Nº 1 MIGRACIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO
FIRMADO POR LUIS CARLOS CASTILLO BAZAN
FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 (01:42 PM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 644518 (S) ASIENTO Nº 2 CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN
FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 (03:52 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 de octubre 1961
1 Pais PANAMÁ.
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de
CERTIFICADO 05 FEB 2015
5 EN Panamá 5 de
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 1705
9 Sello/timbre 10 Firma

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no no implicq responsabilidad en cuanto al contenido del docum

25573/2015 (0)

20/01/2015 05:34:45 PM

Registro Público de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Natividad Quirós Aguilar

NOTARIO PÚBLICO CUARTO

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA, PLANTA ALTA

COPIA
ESCRITURA No. 794 **DE** 15 **DE** enero **DE 20** 15

POR LA CUAL: se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.----------

ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN
DÍAZ/ CÉDULA No 8-222-1649 / E-mail: eja@cableonda.net

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO---(794)---

Por la cual se protocoliza Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.----------

----------Panamá, 15 de enero de 2015----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil quince (2015), ante mí, LICENCIADO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, con cédula de identidad personal número dos - ciento seis - mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente MICHELLE ARANGO, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos ochenta y seis - trescientos cincuenta (8-786-350), actuando en su condición de socia de la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, sociedad civil inscrita en el Registro Público a la Ficha uno seis tres cuatro tres (16343), Sigla C, Documento nueve seis ocho cinco cuatro (96854) de la Sección de Mercantil del Registro Público, autorizados para este acto por K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha seis cuatro cuatro cinco uno ocho (644518), Documento uno cuatro ocho cuatro ocho uno seis (1484816) de la Sección de Mercantil del Registro Público, y me entregó para su protocolización y al efecto protocolizo, Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil catorce (2014).----------

Advertí a la compareciente que una copia de esta Escritura debe

registrarse; y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales BLAS BELUCHE, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos veintitrés - ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y JUAN SOLÍS con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos treinta y ocho - ciento cuarenta y tres (8-438-143), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia con los testigos ante mí, el Notario, que doy fe.----
ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO------(794)----------
(Fdo.)---MICHELLE ARANGO---BLAS BELUCHE---JUAN SOLÍS---NATIVIDÀD QUIRÓS AGUILAR - NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.--
==========

---------- K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP.----------
--------Acta de Reunión de la Junta General de Accionistas------
En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las una de la tarde (1:00 p.m.) del día veintinueve (29) de diciembre de dos mil catorce (2014), se celebró, previa renuncia a la convocatoria, una reunión de la Junta General de Accionistas de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha seis cuatro cuatro cinco uno ocho (644518), Documento uno cuatro ocho cuatro ocho uno seis (1484816)de la Sección de Mercantil del Registro Público.-------
Estuvieron presentes o debidamente representadas en la reunión, la totalidad de las acciones de la sociedad, emitidas y en circulación, con derecho a voz y voto, constituyéndose así el quórum reglamentario.----------
En ausencia de los titulares, fue designada como Presidente Ad-

Hoc y Secretaria Ad-Hoc, la señora FÁTIMA [illegible] aceptó tales cargos y levantó el acta correspondiente.----------

La Presidenta Ad-Hoc declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era considerar y resolver sobre los siguientes asuntos: **(i)** Nombrar nuevos Directores y Dignatarios de la sociedad; y, **(ii)** actualizar el domicilio social.----------

Después de una amplia discusión sobre los asuntos, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes resoluciones:----------

----------**SE RESUELVE:**----------

PRIMERO: Nombrar, como en efecto se nombran, como nuevos DIRECTORES y DIGNATARIOS de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP., para que entren en funciones a partir del cierre de la presente reunión, a las siguientes personas:----------

NOMBRES:----------CARGOS:----------

ENRIQUE XAVIER MENOSCAL VERA----DIRECTOR-PRESIDENTE-SECRETARIO-

JOSÉ LEONARDO VERA----------DIRECTOR - TESORERO---

RUBÉN VERA----------DIRECTOR----------

SEGUNDO: Actualizar, como en efecto se actualiza, el domicilio social de K&E INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP. y de sus directores - dignatarios, que en adelante es el siguiente:------

Urbanización Villa Club, Etapa Júpiter, Manzana diez (10), Villa ocho (8), Daule, República del Ecuador.----------

----------**SE RESUELVE ADEMÁS:**----------

Autorizar, como por este medio se autoriza, a la firma de abogados ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN, Agente Residente de la sociedad, para que comparezcan ante Notario Público de su elección, protocolicen e inscriban la presente Acta en el Registro Público.----------

No habiendo más asuntos que discutir, la Presidenta Ad-Hoc

declaró clausurada la reunión, siendo dos de la tarde (2:00 p.m.) del mismo día.----------

(Fdo.)---FÁTIMA DÍAZ-PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO AD-HOC------

Quien suscribe, FÁTIMA DÍAZ, en su carácter de SECRETARIA AD-HOC, certifica que la presente Acta es fiel copia de su original.---(Fdo.)---FÁTIMA DÍAZ - SECRETARIA AD-HOC--------

MINUTA REFRENDADA POR: ESTUDIO JURÍDICO Y DE ADMINISTRACIÓN - Fdo. Ilegible - Lic. Michelle Arango - Cédula 8-786-350 / Idoneidad 10792----------

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).----------

Natividad Castro Aguilar
Notario Público Cuarto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO